

Legal Alert

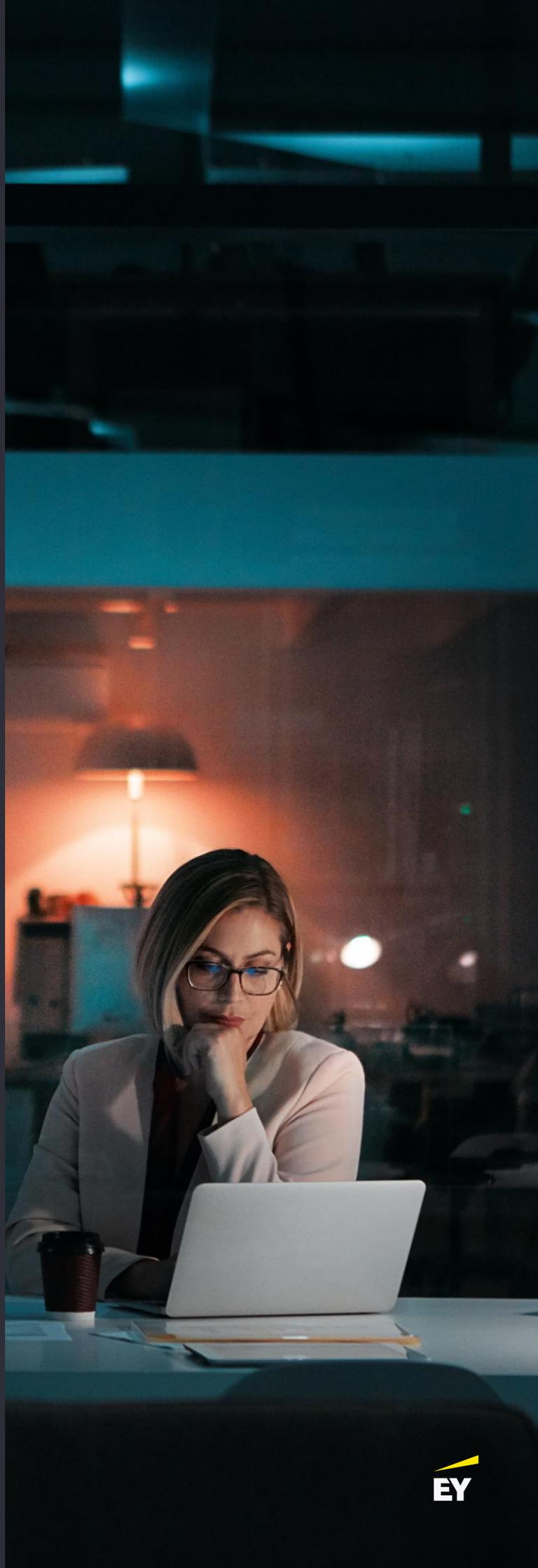
Anexo 1- Política Privacidad y Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Protección de Datos Personales.

Diciembre, 2024

1 Resumen Ejecutivo

La política establece los principales parámetros para el tratamiento de datos personales por parte de la Superintendencia de Protección de Datos Personales (SPDP) e incluye:

- Nombramiento del Delegado de Protección de Datos Personales de la SPDP.
- Finalidades del Tratamiento.
- Categorías de Datos Personales.
- Transferencia de Datos Personales.
- Derechos de los titulares.
- Medidas de Seguridad.
- Cookies.



Nombramiento del Delegado de Protección de Datos Personales

La SPDP designa un Delegado de Protección de Datos Personales (DPO) encargado de supervisar el cumplimiento de la normativa.



Finalidades del tratamiento



El tratamiento de los datos tendrá como finalidad general la gestión, prestación y mejora de los servicios y la tramitación de los procedimientos administrativos relacionados con la SPDP, sin perjuicio de otras finalidades adicionales que pueda establecer la SPDP.

Categorías de Datos

Se detallan las categorías de datos personales sujetas a tratamiento de los servidores públicos, los titulares de los derechos de datos personales y los administrados, los cuales son:

- Datos Identificativos, biográficos y de contacto.
- Datos especiales: datos relativos a salud; datos crediticios; datos de personas con discapacidad y datos de niños, niñas y adolescentes.
- Metadatos que podrían ser datos personales.



Transferencia de Datos Personales

- La SPDP transferirá la información con fines de almacenamiento en bases de datos con sus servidores en el Ecuador o en el extranjero.
- Si se trata de una transferencia internacional, se la realizará a jurisdicciones que cuenten con un nivel adecuado de protección.
- Sin embargo, si la transferencia se realiza a una jurisdicción con nivel de protección menor al de Ecuador, la SPDP exigirá al destinatario que cuente con medidas de seguridad para garantizar la confidencialidad de los datos.



Derechos de los titulares

- Se establecen los derechos de los titulares a acceder, rectificar y actualizar; eliminar, suspender u oponerse al tratamiento de sus datos personales.
- Se define el procedimiento para el ejercicio de dichos derechos, para lo cual se incluye la opción de enviar un correo electrónico a la SPDP.
- Sin embargo, en caso de que el titular considere que no ha recibido una respuesta adecuada a su solicitud, se le permite contactar al DPO.



Medidas de Seguridad empleadas por la SPDP

Para proteger la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos personales:

- Realización periódica de la evaluación de impacto del tratamiento de datos personales.
- Políticas de acceso para incrementar la confidencialidad en el tratamiento.
- Implementación de políticas de borrado seguro de los datos personales.
- Planes de continuidad de actividades y planes de recuperación de desastres



Cookies

- Son empleadas por la SPDP en su portal web para identificar las páginas visitadas y su frecuencia.
- Dicha información solo se usa con fines de análisis estadístico y posteriormente a ello se elimina.
- El titular puede eliminar las cookies en cualquier momento e incluso personalizarlas según el nivel de privacidad deseado: el nivel más alto de privacidad, el nivel de experiencia equilibrada o el nivel más alto de personalización.



Contactos EY Ecuador - Tax



Javier Salazar C.

Country Managing
Partner
Javier.Salazar@ec.ey.com



Carlos Cazar

International Taxes and Transactions
Partner
Carlos.Cazar@ec.ey.com



Alexis Carrera

Transfer Pricing
Partner
Alexis.Carrera@ec.ey.com



Fernanda Checa

Tax and Corporate Law
Partner
Fernanda.Checa@ec.ey.com



Alex Suárez

Tax Compliance and Accounting
Partner
Alex.Suarez@ec.ey.com



Eduardo Góngora

International Taxes and Transactions
Senior Manager
Eduardo.Gongora@ec.ey.com

©2024 EYGM Limited.
Todos los derechos reservados.

La información contenida en esta comunicación es privilegiada, confidencial y legalmente protegida de divulgación. Está dirigida exclusivamente para la consideración de la persona o entidad a quien va dirigida u otros autorizados para recibirla. Si usted ha recibido este mensaje por error, por favor, notifíquenos inmediatamente respondiendo al mensaje y bórrelo de su ordenador. Cualquier divulgación, distribución o copia de esta comunicación está estrictamente prohibida.

Debemos señalar que la información, criterio, opinión o interpretación incluidos en este mensaje o sus adjuntos se basan en información que nos fue proporcionada y ha sido elaborado en función de nuestro criterio técnico y observando el estricto cumplimiento de las normas tributarias y legales ecuatorianas, por lo que NO se debe entender que fueron elaborados para evitar el cumplimiento de la normativa fiscal y legal ecuatoriana.

No somos responsables de las decisiones de gestión que se pudieran tomar de la lectura de lo señalado en este e-mail o de sus adjuntos. Aunque nuestra interpretación pueda diferir de la que pueda tener la Administración Tributaria Ecuatoriana, otras autoridades ecuatorianas o terceros, sin embargo, deseamos hacerle conocer que nuestros análisis, criterios u opiniones se basan en las normas que hacemos referencia y las aplicamos y/o interpretamos de acuerdo a la normativa vigente y a los principios y metodologías admitidas en Derecho y aplicables en Ecuador.